



# San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal  
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,  
COAHUILA DE ZARAGOZA.

## PRESIDENCIA MUNICIPAL

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE AGOSTO DE 2021. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. PERÍODO CONSTITUCIONAL 2019-2021.

Acta No. 69

En la ciudad de Nueva Rosita, cabecera del Municipio de San Juan de Sabinas, del Estado de Coahuila de Zaragoza, estando en la sala de sesiones, recinto oficial de sesiones del Republicano Ayuntamiento, en la Presidencia Municipal, siendo las 10:00 (diez horas) del día de hoy Miércoles 25 (veinticinco) de Agosto del 2021 (dos mil veintiuno), se inicia la **Segunda Sesión Ordinaria**, correspondiente al mes de Agosto del presente año, a que refieren los artículos 85, 86, 88, 89 y 90 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, por lo que le pido al Secretario del Ayuntamiento se sirva realizar el pase de lista:

**Pase de lista:** Presidente Municipal, Licenciado Julio Iván Long Hernández, (presente); Síndico de Mayoría, Esperanza Carabaza Ruiz, (presente); Síndico de Minoría, Oscar Ríos Ramírez, (presente); Primer Regidor Ricardo Múzquiz Gutiérrez, (presente); Segundo Regidor Francisca Sánchez Portillo, (presente); Tercer Regidor, Rubén Buendía Rosas, (presente); Cuarto Regidor Margarita Rodríguez Covarrubias, (presente); Quinto Regidor, Noé Sabino Gómez Fuentes, (presente); Sexto Regidor Brenda Elizabeth Flores Flores, (presente); Séptimo Regidor, Carlos Enrique Guajardo López, (presente); Octavo Regidor, María Elena Anguiano Ramírez, (presente); Noveno Regidor, Martha Alicia Muñoz Lara, (presente); Décimo Regidor, Martha Montoya de la Cruz, (presente); Décimo Primer Regidor, Oscar Homero Devis Sanmiguel, (presente).

Se hace constar que se encuentran presentes 14 de los 14 munícipes que integran el Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas para el período Constitucional 2019-2021, por lo tanto, reunido en pleno el órgano edilicio colegiado, se satisface el requisito señalado por los artículos 85 del invocado Código Municipal y el 25 del citado Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, existe **legalmente quórum** y por disposición del artículo 88 del mismo Código Municipal en lo sucesivo se denominara a la presente sesión, **Sesión de Cabildo** y con fundamento en el artículo 85 del Código Municipal invocado se **declara la validez** de la misma.

Una vez determinada la existencia legal del quórum, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 del citado Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, siendo las 10:05 (diez horas con cinco minutos) del día de hoy Miércoles 25 (veinticinco) de Agosto del 2021 (dos mil veintiuno) **QUEDA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN DE CABILDO**, por lo cual son válidos y obligatorios los acuerdos y disposiciones que en ella se tomen, por lo que le pido al

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
- A large signature at the top right.  
- A signature below it.  
- A signature that says "B...".  
- A signature that says "Carlos E. Guajardo".  
- A signature that says "Ka Sanchez".  
- A signature that says "Anguiano".

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin:*  
- A signature at the top left.  
- A signature below it.  
- A signature that says "Margarita Paz".



Gobierno  
**Fuerte que Avanza**  
SAN JUAN DE SABINAS